

# AGENDA LOCAL 21 DE DURANGALDEA

## ESQUEMA DEL PLAN DE ACCIÓN, LÍNEAS, PROGRAMAS Y ACCIONES

---

### **L.E.1. PROGRESAR HACIA UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE.**

#### **P.1.1. Programa para el impulso de la competitividad empresarial**

1.1.1. Gestionar información relevante para las empresas de la comarca (mediante boletín, consultas y publicidad)

1.1.2. Gestionar el Servicio de Asesoría Ambiental para el Impulso del Poder Competitivo de las Empresas de la Comarca a través del Proyecto "Empresa/Medio Ambiente"

1.1.3. Desarrollo y gestión de la Guía Virtual Empresarial

1.1.4. Gestión y desarrollo del proyecto 'Polo de Competitividad' de Durangaldea

#### **P.1.2. Programa para el impulso y protección del comercio y producción local**

1.2.1. Colaborar con las asociaciones de comerciantes de la comarca para reconocer las principales dificultades y características del sector (desde la oferta y desde la demanda) y poder impulsar líneas de actuación sinérgicas desde una perspectiva global y comarcal.

1.2.2. Difundir y fomentar el conocimiento de las experiencias y buenas prácticas comerciales en los municipios de la comarca.

1.2.3. Colaborar con los productores locales para reconocer las principales dificultades y características del sector y poder impulsar líneas de actuación sinérgicas desde una perspectiva global y comarcal.

1.2.4. Difundir y fomentar el conocimiento de las experiencias y buenas prácticas en relación a la promoción de la producción local.

1.2.5. Fomentar la interrelación y encuentros entre comerciantes y productores locales.

#### **P.1.3. Programa para el fomento de la cultura del emprendizaje, autoempleo y consolidación y desarrollo de las proyectos empresariales**

1.3.1. Difundir las funciones y servicios del Behargintza entre todos los municipios de la comarca para la optimización y mejor aprovechamiento de los mismos.

1.3.2. Fomentar la cultura emprendedora y la creación de empresas en la comarca

## **ESQUEMA DEL PLAN DE ACCIÓN, LÍNEAS, PROGRAMAS Y ACCIONES**

---

1.3.3. Asesorar a los y las promotores en sus ideas de negocio y proyectos empresariales

1.3.4. Ayudar a la consolidación y desarrollo de las empresas en sus fases iniciales.

1.3.5. Difundir y fomentar el conocimiento de experiencias y buenas prácticas en torno al "co-working".

### **P.1.4. Programa para el impulso de procesos formativos orientados al empleo**

1.4.1. Gestionar el servicio de mediación para el aprendizaje

1.4.2. Gestionar el servicio de formación continua

1.4.3. Gestionar el servicio de formación ocupacional

1.4.4. Gestionar el servicio de formación en competencias prelaborales

### **P.1.5. Programa para el fomento del turismo en la comarca**

1.5.1. Reflexionar con los municipios de la comarca sobre los elementos que pueden vertebrar una promoción turística de la zona para hacer una valoración-diagnóstico de la situación de partida.

1.5.2. Realizar un 'Plan de Promoción Turístico de la Comarca'.

1.5.3. Impulsar la creación de una oficina de turismo a nivel comarcal que informe y difunda los puntos atractivos y de interés de la zona a nivel social, cultural, artístico, paisajístico, etc.

### **P.1.6. Programa de orientación para el empleo**

1.6.1. Orientación a usuarios/as perceptores de la RGI derivados de Lanbide Iurreta

1.6.2. Orientación a usuarios/as derivados de Lanbide Iurreta

1.6.3. Orientación a usuarios/as que la solicitan en Behargintza

1.6.4. Servicios sin IPI (Itinerario Personalizado de Inserción) / usuarios Behargintza

### **P.1.7. Plan de Empleo Comarcal**

1.7.1. Coordinación y participación en Foros con los agentes que participan en el plan

## **ESQUEMA DEL PLAN DE ACCIÓN, LÍNEAS, PROGRAMAS Y ACCIONES**

---

1.7.2. Solicitud de subvenciones y elaboración de informes justificativos

1.7.3. Puesta en marcha de cursos formativos

### **P.1.8. Plan Comarcal de Juventud – Udal Gaztedi**

1.8.1. Llevar a cabo trabajos de coordinación y evaluación con la finalidad de garantizar los resultados establecidos para el plan

1.8.2. Capacitar a los/as jóvenes para su integración socio-laboral a través de cursos formativos

1.8.3. Apoyar e impulsar las actividades emprendedoras de los/as jóvenes

### **L.E.2. PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL, LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE LA COMARCA.**

#### **P.2.1. Programa para la atención de las necesidades de las personas mayores**

2.1.1. Diseñar un estudio a nivel comarcal en torno a las necesidades actuales y futuras de las personas mayores.

2.1.2. Crear y difundir un 'Mapa de Servicios y Equipamientos' para las personas mayores en la comarca.

2.1.3. Informar, de forma sistemática, a los Ayuntamientos, sobre la situación de los servicios y equipamientos sociales destinados a las personas mayores en la comarca.

2.1.4. Potenciar el dinamismo e integración de las personas mayores en los municipios de "Durangaldeko Udaltalde 21", mediante la ejecución de actividades sostenibles voluntarias.

2.1.5. Apoyar, orientar, informar y formar a familiares cuidadores/as de personas dependientes que viven en su domicilio (programa Zaindu)

2.1.6. Desarrollar el servicio de información, asesoramiento y apoyo a personas mayores

#### **P.2.2. Programa para la integración social**

2.2.1. Mantener el marco de colaboración y coordinación con las entidades que trabajan a favor de la integración.

2.2.2. Informar y canalizar las demandas y necesidades municipales hacia los servicios y prestaciones de Lanbide: programa de renta de garantía de ingresos, la prestación complementaria y los convenios de inclusión.

## **ESQUEMA DEL PLAN DE ACCIÓN, LÍNEAS, PROGRAMAS Y ACCIONES**

---

2.2.3. Atención, orientación, información, valoración y tramitación de prestaciones al servicio de las personas

### **P.2.3. Programa de Cualificación Profesional Inicial (PCPI)**

2.3.1. Impulsar y mantener el programa de cualificación profesional inicial que se desarrolla en el Centro de Formación Ocupacional.

### **P.2.4. Programa para la prevención de drogodependencias**

2.4.1. Facilitar a los Ayuntamientos y entidades pertinentes la información sobre los estudios, servicios y resultados del Servicio de Prevención de Drogodependencias de la Mancomunidad con arreglo a la confidencialidad y a la discrecionalidad de los datos.

2.4.2. Atender las problemáticas de las personas afectadas por la drogodependencia, así como la de sus familiares.

2.4.3. Diseñar y aplicar actuaciones de prevención (Plan Estratégico para la Comarca) de las drogodependencias.

2.4.4. Tener en cuenta las nuevas formas de dependencia existentes en la actualidad, conocidas como dependencias comportamentales (juego, internet, uso de teléfono móvil...)

### **P.2.5. Programa para la optimización y fomento de los Servicios Sociales de la comarca**

2.5.1. Difundir las funciones y prestaciones de los Servicios Sociales de la Mancomunidad entre los municipios de la comarca para el mejor aprovechamiento de los mismos.

2.5.2. Definir y regular los requisitos y condiciones a la hora de acceder a las prestaciones y servicios sociales con un criterio ecuaníme a nivel comarcal.

### **P.2.6. Programa para el impulso del uso del euskera en la comarca**

2.6.1. Acciones para impulsar el uso del euskera en el ámbito de los servicios y de las nuevas tecnologías

2.6.2. Acciones para impulsar el uso del euskera en el ámbito de la euskaldunización-alfabetización

2.6.3. Acciones para impulsar el uso del euskera en el ámbito del ocio y del tiempo libre

2.6.4. Acciones para impulsar el uso del euskera en el ámbito del deporte

## **ESQUEMA DEL PLAN DE ACCIÓN, LÍNEAS, PROGRAMAS Y ACCIONES**

---

2.6.5. Acciones para impulsar el uso del euskera en el ámbito de la administración

2.6.6. Acciones para impulsar el uso del euskera en el ámbito de la transmisión familiar.

2.6.7. Acciones para impulsar el uso del euskera en el ámbito del mercado de trabajo

### **P.2.7. Programa para el fomento de la práctica deportiva**

2.7.1. Acondicionamiento de instalaciones y centros para la práctica deportiva

2.7.2. Promoción de la actividad deportiva de atletismo en pista, pelota en trinkete y bicicleta en velódromo entre los escolares de la mancomunidad a través del programa con los escolares

### **P.2.8. Oficina municipal de información al consumidor**

2.8.1. Servicio de atención en Oficina Municipal de Información al Consumidor

## **L.E.3. PROGRESAR HACIA UN URBANISMO Y ORDENACIÓN TERRITORIAL EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE.**

### **P.3.1. Programa para la implementación del 'Plan de Movilidad Sostenible Comarcal'**

3.1.1. Difundir el 'Plan de Movilidad Sostenible' de la Mancomunidad de la Merindad de Durango entre los municipios de la comarca.

3.1.2. Promover una aprobación responsable por parte de los municipios del Plan de Movilidad Sostenible que considere las implicaciones, exigencias y esfuerzos que un proyecto de tal envergadura origina.

3.1.3 Impulsar procesos de participación en los diferentes municipios de la comarca en donde se traten las principales demandas y requerimientos a nivel comarcal en relación a la movilidad sostenible para fijar un Plan de Actuación Comarcal en el marco del Plan de Movilidad Sostenible de la M.M.D.

3.1.4. Reactivar la 'Semana de la Movilidad Comarcal'.

## **L.E.4. MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DE LA COMARCA Y PRESERVAR SUS PAISAJES Y VALORES NATURALES.**

### **P.4.1. Programa para la optimización de la gestión de residuos**

## **ESQUEMA DEL PLAN DE ACCIÓN, LÍNEAS, PROGRAMAS Y ACCIONES**

---

4.1.1 Optimizar el servicio de recogida de R.S.U vigente en la comarca, definiendo criterios eficaces de elección de los modelos de recogida, y atendiendo a las necesidades y requisitos de cada uno de los municipios (en relación a los R.S.U. de cada uno).

4.1.2. Desarrollar campañas de sensibilización ciudadana en los municipios de la comarca en torno a los Residuos Sólidos Urbanos para su reducción y óptimo reciclaje.

4.1.3. Centralizar y coadyuvar a los ayuntamientos en sus demandas y requerimientos a Gobierno Vasco, Ithobe y demás entidades en relación a la gestión de los residuos peligrosos.

4.1.4. Conocer las iniciativas de la Asociación de Empresas de Durangaldea, y demás buenas prácticas, en torno a la gestión de residuos peligrosos.

4.1.5. Organizar reuniones intermunicipales para poner en común experiencias y/o buenas prácticas a nivel de reciclaje en la comarca (Ej. Compostaje, residuos de poda y jardinería, residuos de construcción y demolición de obras...).

4.1.6. Implantación de la prueba piloto de recogida de residuo orgánico

4.1.7. Implantación del nuevo contenedor Berrerabili

4.1.8. Realizar un estudio de viabilidad sobre los diferentes sistemas de recogida de residuos

### **P.4.2. Programa para la preservación de la calidad del aire**

4.2.1. Difundir el 'Proyecto de Calidad del Aire' entre los municipios de la comarca.

4.2.2. Implantar actuaciones concretas recogidas en el documento resultante del 'Proyecto de Calidad del Aire'.

4.2.3. Creación de un sistema regular de mediciones y control de la calidad del aire de los municipios de la comarca (tanto en núcleos conflictivos como en focos alejados de la contaminación).

4.2.4. Favorecer la implantación de medidas de control para el cambio de calderas de gasóleo por otras menos contaminantes, por parte de las comunidades de vecinos y edificios públicos.

### **P.4.3. Programa para el fomento e impulso de la contratación conjunta de servicios a nivel municipal y comarcal (suministros eléctricos, gas, etc.,)**

4.3.1 Impulsar la negociación conjunta entre municipios de la comarca en la contratación de suministros energéticos a favor de la eficiencia.

## **ESQUEMA DEL PLAN DE ACCIÓN, LÍNEAS, PROGRAMAS Y ACCIONES**

---

### **L.E.5. PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN MUNICIPAL Y COMARCAL Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

#### **P.5.1. Programa para la implementación de criterios de sostenibilidad en la gestión municipal y comarcal**

5.1.1. Informar sobre los cursos formativos dirigidos a los empleados municipales y comarcales para la adquisición de criterios de sostenibilidad.

5.1.2. Apoyar a los Ayuntamientos interesados a implantar las buenas prácticas de los diferentes Sistemas de Gestión Medioambiental.

5.1.3. Establecer y fomentar criterios de sostenibilidad para la compra pública y contratación de servicios a nivel municipal y comarcal

5.1.4. Establecer jornadas de buenas prácticas e intercambios de experiencias entre los municipios de la comarca en relación al desarrollo de actuaciones sostenibles (preservación de la flora y la fauna, promoción de la producción y del comercio local, gestión de los R.S.U., diferentes modelos de reciclaje: compostaje, residuos de poda y jardinería, residuos de construcción y demolición de obras... ).

5.1.5. Gestión de órdenes de subvención en relación a los diferentes programas y ayudas en el entorno de la sostenibilidad

5.1.6. Seguimiento y evaluación de los planes de acción local y comarcal a través de la herramienta MUGI 21

#### **P.5.2. Programa para el desarrollo y difusión de la Agenda Local 21**

5.2.1. Consolidar y ampliar las tareas y funciones del área de sostenibilidad de la Mancomunidad.

5.2.2. Fomentar la participación activa de los municipios de la comarca en la Red de Municipios Vascos hacia la Sostenibilidad 'Udalsarea 21'

5.2.3. Mantener acciones de formación dirigidas a los Ayuntamientos de 'Durangaldeko Udaltalde 21' para el empleo de la herramienta 'Mugi21'.

5.2.4. Desarrollar actividades de divulgación y sensibilización de la AL21 en los municipios de la comarca, tanto a nivel interno (Ayuntamiento) como externo (ciudadanía y demás agentes municipales)

5.2.5. Alentar el desarrollo óptimo de los Planes de Acción Local de los municipios y el modelo de gestión sostenible participada.

#### **P.5.3. Programa para el desarrollo y difusión de la Agenda 21 Escolar**

5.3.1. Gestión y coordinación de la Agenda 21 Escolar

## **ESQUEMA DEL PLAN DE ACCIÓN, LÍNEAS, PROGRAMAS Y ACCIONES**

---

5.3.2. Continuar con el proceso participativo (foros intermunicipales) de la Agenda 21 Escolar

### **P.5.4. Programa para la dinamización social y la participación pública**

5.4.1. Diseñar un modelo participativo para la implementación y evaluación del Plan de Acción de la Mancomunidad de la Merindad De Durango (P.A.M.M.D.)

5.4.2. Fomentar el desarrollo de procesos de convocatoria interna (dentro de los Ayuntamientos) en los procesos de participación.

5.4.3. Mantener y optimizar los procesos de convocatoria externa de los procesos participativos en el entorno de la Agenda Local 21.

5.4.4. Programa Aktibatu+

### **P.5.5. Programa para la coordinación comarcal**

5.5.1. Crear y dinamizar un Foro consultivo e informativo para los integrantes políticos y técnicos de 'Durangaldeko Udaltalde 21' para el seguimiento y evaluación del Plan de Acción de la Mancomunidad de la Merindad De Durango. (P.A.M.M.D.).

5.5.2. Gestionar la Comisión de Medio Ambiente de la Mancomunidad de la Merindad de Durango

5.5.3. Crear una plataforma on-line de intercambio de información, experiencias y buenas prácticas entre municipios de Durangaldeko Udaltalde 21